**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el viernes 26 de enero de 2024, a las 12:08 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y de forma remota a través de medios digitales, siendo las doce horas con ocho minutos del veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, las ciudadanas y los ciudadanos Josué Solana Salmorán, María Tanivet Ramos Reyes, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Claudia Ivette Soto Pineda y José Luis Echeverría Morales, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buen día comisionadas y comisionado presentes, con gusto saludo también al público que nos acompañan a distancia a través de las redes sociales, les damos una cordial bienvenida a la **Segunda Sesión Ordinaria 2024** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96 fracción V y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno del Órgano Garante. Para dar inicio con esta sesión solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quórum* legal. - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** buen día, buen día comisionado presidente, comisionadas y comisionado que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, con su anuencia procedo al pase de lista solicitado: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: (inaudible). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comisionado Presidente después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que se encuentran presentes las comisionadas y los comisionados integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, por tal motivo con fundamento en la fracción I, del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, declaro la existencia del *quórum* legal para sesionar. - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** le agradezco secretario a continuación procederemos al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión; por lo que solicito a las y los presentes ponernos de pie, siendo las doce horas con ocho minutos del día veintiséis de enero de 2024, se declara formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria 2024** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Muchas gracias, le pido al Secretario General de Acuerdos que continúe con el desarrollo de la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias, Comisionado Presidente, procederé al desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, por ello, solicito obviar la lectura de este, tomando en consideración que ha sido notificado previamente. Así mismo, me permito hacer del conocimiento del público que nos acompaña, que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, se decidió obviar la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del Orden del Día de esta sesión, excepto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual, el sentido del voto de cada una y uno de ustedes, Comisionadas y Comisionados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo anterior, les solicito, sirvan emitir su voto, sobre la aprobación del Orden del Día. - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionadas y comisionados integrantes del Consejo Generalhago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de esta sesión. - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: le agradezco secretario, a continuación proceda al desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** gracias comisionado presidente, procedo a desahogar el cuarto punto del orden del día consiste en la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, así como de su versión estenográfica. Por tal motivo, solicito a las comisionadas y comisionados, sirvan a emitir su voto, sobre la aprobación de la referida acta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, así como de su versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, así como de su versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** informo que por unanimidad de votos fue aprobada el del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, así como de su versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias secretario a continuación, proceda al desahogo del QUINTO PUNTO del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos de las comisionadas y comisionados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/007/2024** que emite de, el Consejo del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual aprueba el Voto Institucional para los asuntos que se someterán a aprobación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) del año 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba el sentido del voto institucional respecto de los puntos que serán analizados y discutidos en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Sistema Nacional de Transparencia del 2024, que se celebrará el lunes, veintinueve de enero del año en curso, conforme a lo establecido en el considerando Décimo Segundo del presente Acuerdo. **SEGUNDO**. En cumplimiento a lo establecido en el marco normativo en la materia, el Órgano Garante será representado, actuará y emprenderá las acciones que correspondan por medio de la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, quien informará de los acuerdos, acciones y efectos correspondientes a las y los integrantes del Consejo General. **TERCERO**. Se Instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante, notifique el presente acuerdo a la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, para que presente la emisión del voto institucional en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia del 2024. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Garante, quien autoriza y da fe. En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintiséis días del mes de enero de dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - Acto seguido solicito a las comisionadas y comisionados participantes, sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/007/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/007/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán**: Gracias secretario por favor proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/009/2024** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el que se aprueba la ampliación del programa anual de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca aprobado mediante acuerdo OGAIPO/CG/040/2023, el veintisiete de abril de dos mil veintitrés. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba la ampliación del Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, por setenta y ocho días naturales, considerando el inicio de la ampliación a partir del uno de diciembre del dos mil veintitrés, teniendo como término el dieciséis de febrero del presente año. **SEGUNDO**. Se instruye a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales para que informe mediante oficio al Consejo General de este Órgano Garante, en cuanto culmine el periodo de solventación de observaciones, recomendaciones y/o requerimientos de los dictámenes de incumplimiento correspondientes a los diferentes a los diferentes sujetos obligados que se encuentren en esa situación para los trámites administrativos y efectos legales que correspondan. **TERCERO**. Se determina que para el caso que los sujetos obligados concluyan de manera anticipada el periodo de solventación de observaciones, recomendaciones y/o requerimientos de los dictámenes de incumplimiento, la Dirección de Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales informe al Consejo General de, para que realice las acciones que correspondan. **CUARTO**. Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice las acciones que conciernan con la finalidad de dar cumplimiento a los términos del presente acuerdo. **QUINTO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante que corresponda. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a las comisionadas y comisionados participantes, sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/009/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/009/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario se, General de Acuerdos proceda a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/010/2024**, que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el que se aprueban once dictámenes de cumplimiento respecto del programa anual de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia 2023, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Las Comisionadas y los Comisionados integrantes del Consejo General de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Verificación al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, aprueban once dictámenes de cumplimiento de los siguientes sujetos obligados, mismos que se citan a continuación: **I. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca 100%. II. H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec 100%. III. Universidad del Papaloapan 100%. IV Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes 100%. V. Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca 100%. VI. Dirección General de Población de Oaxaca 100%. VII. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez 100%. VIII. Partido Nueva Alianza 100%. IX. Instituto Estatal de Educación para Adultos 100%. X. Secretaría de Movilidad 100%. XI. Secretaría de Finanzas 100%.** Anexando los dictámenes correspondientes al presente acuerdo. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a la o el Responsable de la Unidad de Transparencia y/o al personal habilitado de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado verificado y aprobado en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano para su debido cumplimiento para los efectos legales que corresponda. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, resguarde debidamente el expediente original de la verificación realizada a cada sujeto obligado, incluyendo su memoria técnica, así como todos aquellos documentos generados de conformidad con el Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, para dar por concluida las acciones de verificación. **CUARTO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **TRANSITORIOS:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante que corresponda. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca Juárez, a los ventisies, seis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. CONSTE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a las comisionadas y comisionados participantes, sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/010/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: en función del resultado de la votación, fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/010/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias secretario ahora proceda a desahogar el **OCTAVO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/011/2024**, mediante el cual el Consejo del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba el Plan Anual de Trabajo 2024 de este Órgano Garante. - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura de los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2024 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se anexa al presente acuerdo. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante, realice las acciones que correspondan para dar cumplimiento a los términos del presente acuerdo. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, realice la publicación del presente acuerdo, así como del Plan Anual de Trabajo aprobado, en el portal institucional, para conocimiento del público en general. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a las comisionadas y comisionados participantes, sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/011/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/011/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos pode, proceda a desahogar el **NOVENO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/012/2024** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el que se aprueban cuatro dictámenes de incumplimiento respecto del programa anual de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia 2023, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura al, al resolutivo contenido en dicho acuerdo. - - - - - - - **PRIMERO**. Las Co, Comisionadas y los Comisionados integrantes del Consejo General de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Verificación al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, aprueban cuatro dictámenes de incumplimiento de los siguientes sujetos obligados, mismos que se citan a continuación: **I. Coordinación General de Atención Regional 87.29%. II. Junta de Conciliación y Arbitraje 56.21%. III. Partido del Trabajo 93.59%. IV. H. Ayuntamiento de Villa de Etla 96.84%.** Anexando los dictámenes correspondientes al presente acuerdo. **SEGUNDO**. Se otorga un plazo de cinco días a los sujetos obligados citados anteriormente para que subsanen y atiendan las observaciones, recomendaciones y/o recomendaciones contenidas en las memorias técnicas que precisan las inconsistencias que dan lugar al dictamen de incumplimiento correspondiente. **TERCERO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexo al presen, al presente acuerdo a la o el Responsable de la Unidad de Transparencia y/o al personal habilitado de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado verificado y aprobado en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano su debido cumplimiento para los efectos legales que corresponda. **CUARTO**. Se instruye a la Dirección de Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, vigile el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones contenidas en las memorias técnicas contenidas en el dictamen de incumplimiento correspondiente de cada sujeto obligado. **QUINTO.** Se instruye a la Dirección de Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, resguarde debidamente el expediente original de la verificación realizada a cada sujeto obligado, incluyendo su memoria técnica, así como todos aquellos documentos generados de conformidad con el Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, siendo que, en caso de incumplimiento reiterado realice la integración del expediente y turne oportunamente a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que esta a su vez proponga a su vez las medidas de apremio que correspondan al Consejo General de este Órgano Garante para su aprobación. **SEXTO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante que corresponda. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de accejo a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. CONSTE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes, sirvan a emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/012/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/012/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias secretario proceda a desahogar el **DÉCIMO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Con su autorización, Comisionado Presidente y de acuerdo al décimo punto del orden del día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **R.R.A.I./0742/2023/SICOM,** Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **R.R.A.I./0852/2023/SICOM,** Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./1012/2023/SICOM,** H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta, a efecto de que le proporcione en archivo Excel o PDF la nómina de trabajadores de confianza, de manera íntegra, conteniendo nombre el completo, puestos o cargos, percepciones y deducciones de los ejercicios fiscales 2022 y 2023; expediente **R.R.A.I./0788/2023/SICOM,** Servicios de Salud de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a las Comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto. - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: A favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la Ponencia de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez****,** con excepción del proyecto de resolución identificado con el número **R.R.A.I./0788/2023/SICOM** en el cual emitiré voto particular en contra y en el caso del proyecto identificado con el número **R.R.A.I./0852/2023/SICOM** es voto a favor con consideraciones. Con fundamentoen los artículos 93, fracción IV, inciso d) y 97, fracción I de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca* (LTAIPBG) artículos 8, fracción II y III y 26 del *Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca*; así como los artículos 55 y 60 del *Reglamento del Recurso de Revisión también de este Órgano Garante* emito voto particular en contra del proyecto de resolución identificado con el número **R.R.A.I./0788/2023/SICOM** en los términos del proyecto de resolución de mismo número que fue sometido a consideración de este Consejo General en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de noviembre de 2023. Es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación a los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que propone la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos los expedientes presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**, excepto el expediente R.R.A.I/0788/2023/SICOM, mismo que fue aprobado por mayoría de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias secretario proceda a desahogar el DÉCIMO PRIMERO PUNTO del Orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente de acuerdo al décimo primer punto del orden del día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Expediente **R.R.A.I./0608/2023/SICOM**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **R.R.A.I./0993/2023/SICOM**, Caminos Bienestar, se **revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./1003/2023/SICOM**, Secretaría de Desarrollo Económico, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./1008/2023/SICOM**, H. Ayuntamiento de Salina Cruz, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **R.R.A.I./1018/2023/SICOM**, Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, se **sobresee** el recurso de revisión, al haber modificado el acto impugnado; expediente **R.R.A.I./1023/2023/SICOM,** Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, se **revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./1033/2023/SICOM**, Servicios de Salud de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión, al haber modificado el acto impugnado; expediente **RRA 2/24,** Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se desecha por extemporaneidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta, solicito a las comisionadas y comisionados sirvan emitir su voto. - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**. a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia de la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia de la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: oye, Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el DÉCIMO SEGUNDO punto del Orden del Día posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente de acuerdo al décimo segundo punto del orden del día procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fue presentado por la Ponencia de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **R.R.A.I./0885/2023/SICOM**, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, **se modifica** la respuesta del sujeto obligado para los efectos precisados en la resolución; expediente **R.R.A.I./0905/2023/SICOM**, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, **se sobresee parcialmente** el recurso de revisión, única y exclusivamente por cuanto a la parte relativa de la solicitud de información con número de folio 20117362300080, en la cual se requirió la información referente a las obligaciones específicas de transparencia previstas en el artículo 34 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia. Por otra parte, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado, respecto de las obligaciones específicas de transparencia previstas en el artículo 30 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, precisadas en el considerando sexto de la resolución. aunado a lo anterior, **se modifica** la respuesta del sujeto obligado para los efectos precisados en el considerando sexto de la resolución. Finalmente, **se revoca** la respuesta del sujeto obligado para los efectos precisados en el considerando sexto de la resolución. Expediente **R.R.A.I./0980/2023/SICOM**, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, **se modifica** la respuesta del sujeto obligado para los efectos precisados en la resolución; expediente **R.R.A.I./1000/2023/SICOM**, Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./1005/2023/SICOM**, Comisión Estatal de Arbitraje Médico, **se revoca** la respuesta del sujeto obligado para los efectos precisados en la resolución; expediente **R.R.A.I./1035/2023/SICOM**, Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **R.R.A.I./1060/2023/SICOM**, H. Ayuntamiento de San Miguel el Grande, **se ordena** al sujeto obligado que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **R.R.A.I./1070/2023/SICOM,** H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia. Expediente **R.R.A.I./1050/2023/SICOM**, Partido Acción Nacional, **se desecha** el recurso de revisión de que se trata toda vez que se actualiza la causal de improcedencia establecida en la fracción III del artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -

De nueva cuenta solcito a las comisionadas y comisionados sirvan a emitir su voto. - - - - - **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de antes mencionados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** gracias Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO TERCER PUNTO** del Orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado presidente de acuerdo al décimo tercer punto del orden del día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia a cargo del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **R.R.A.I./0921/2023/SICOM,** Partido del Trabajo, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **R.R.A.I./0926/2023/SICOM,** H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./0951/2023/SICOM,** H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **R.R.A.I./0961/2023/SICOM,** H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, se **revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./0966/2023/SICOM,** H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, se **revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./0971/2023/SICOM,** H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **R.R.A.I./0976/2023/SICOM,** H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, se **revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./0981/2023/SICOM,** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **R.R.A.I./0986/2023/SICOM,** Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **R.R.A.I./1001/2023/SICOM,** Servicios de Salud de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **R.R.A.I./1021/2023/SICOM**, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a las comisionadas y comisionados sirvan a emitir su voto. - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: A favor con excepción de los proyectos de resolución a los recursos de revisión identificados con los números **R.R.A.I./0951/2023/SICOM** y **R.R.A.I./0971/2023/SICOM** en los que emitiré voto particular en contra. Y En el caso de los proyectos identificados con los números: R.R.A.I./0961/2023/SICOM, R.R.A.I./0966/2023/SICOM y R.R.A.I./0976/2023/SICOM es voto a favor con consideraciones. Con fundamentoen los artículos 93, fracción IV, inciso d) y 97, fracción I de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca* (LTAIPBG) artículos 8, fracción II y III y 26 del *Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca*; así como los artículos 55 y 60 del *Reglamento del Recurso de Revisión de este Órgano Garante* emito voto particular en contra de los proyectos de resolución a los recursos de revisión identificados con los números **R.R.A.I./0951/2023/SICOM** y **R.R.A.I./0971/2023/SICOM**. Respecto al proyecto identificado con el, el número **R.R.A.I./0951/2023/SICOM** eh, se emite el voto particular toda vez que no se acompaña el sentido del proyecto, pues se considera que el agravio expresado por la parte recurrente en su recurso de revisión versa sobre los dictámenes aludidos por el sujeto obligado en su respuesta inicial y no sobre la licencia o permiso otorgado. En este sentido, esta Ponencia considera que la interpretación realizada por la Ponencia iría más allá de la inconformidad hecha valer por la parte recurrente, lo anterior considerando el criterio de interpretación que señala: *Si en su recurso de revisión, la persona recurrente no expresó inconformidad alguna con ciertas partes de la respuesta otorgada, se entienden tácitamente consentidas, por ende, no deben formar parte del estudio de fondo de la resolución.* De esta forma, si la parte recurrente no se inconforma de ciertas partes de la respuesta otorgada, se entienden tácitamente consentidas. Por lo que, no se advierte que la parte recurrente se haya inconformado por la farta, por la falta de entrega de la licencia o permiso, sino que se le re, sino que no se le remitieron los dictámenes referidos por el sujeto obligado. Por lo que procedía ordenar al sujeto obligado a remitir el acta por el cual su Comité de Transparencia confirme la versión pública y clasificación como confidencial de la información testada, conforme a lo establecido en los *Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.* No se omite señalar que de manera sistemática las resoluciones aprobadas por este Consejo General analizan las inconformidades expresadas por las partes recurrentes y fijan la litis conforme a los agravios que se formulan. Por ejemplo, en esta sesión se enlistaron los proyectos de resolución a los recursos R.R.A.I./0986/2023/SICOM y el R.R.A.I./0742/2023/SICOM (que por cierto acaba de ser aprobado) en los que se aplica este criterio de interpretación. **Ahora bien, en el caso del recurso identificado con el número R.R.A.I./0971/2023/SICOM** no se acompaña el proyecto toda vez que se considera que la ponencia actuante, al identificar que la reserva no se encontraba realizada conforme a la normativa aplicable, debió valorar si para cada contrato, se cumplían con los elementos objetivos conforme a lo establecido en el artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concatenación con los elementos previstos en el vigésimo tercero y trigésimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. En este sentido, debió allegarse de los elementos suficientes para determinar si cada contrato de forma excepcional ¿no? se configuraba la causal de reserva establecida por el sujeto obligado, es decir, si afectaba la actividad de verificación, tomando en consideración que no se estaban solicitando probatorios, sino los contratos que deben estar publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia. Así, debió realizar la prueba de interés público referida en el artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión que presentó la ponencia a cargo del Comisionado José Luis Echeverría Morales, excepto de los recursos **R.R.A.I./0951/2023/SICOM** y **R.R.A.I./0971/2023/SICOM** mismo que fueron aprobados por mayoría de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias secretario proceda a desahogar el **DÉCIMO CUARTO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente de acuerdo al décimo cuarto punto del orden del día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - Expediente **R.R.A.I./0309/2023/SICOM**, Secretaría de Finanzas, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **R.R.A.I./0334/2023/SICOM**, Secretaría de Finanzas, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **R.R.A.I./0504/2023/SICOM**, Secretaría de Finanzas**,** se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./0549/2023/SICOM**, Secretaría de Finanzas, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **R.R.A.I./0899/2023/SICOM** Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **R.R.A.I./1014/2023/SICOM**, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **R.R.A.I./0969/2023/SICOM**, H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, se **revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./0984/2023/SICOM**, Tribunal Superior de Justicia del Estado, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **R.R.A.I./0924/2023/SICOM** Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **RRA/1/24/S.I** H. Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, se **ordena** al sujeto obligado entregue la información solicitada; expediente **R.R.A.I./1034/2023/SICOM,** Gubernatura, se **desecha** por no desahogar la prevención realizada; expediente **RRA/21/24,** Tribunal Superior de Justicia del Estado, se **desecha** por extemporaneidad; expediente **RRA/31/24,** Servicios de Salud de Oaxaca, se **desecha** por extemporaneidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - De nueva cuenta solicito a las Comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto. - - - - **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor de los proyectos de resolución presentados por la Ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados sobre la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias secretario, Comisionadas y Comisionado, Secretario General de Acuerdos, continuamos con el desahogo del **DÉCIMO QUINTO** PUNTO del Orden del Día, que corresponde a ASUNTOS GENERALES, razón por la cual, se concede el uso de la palabra, por si alguna o alguno de las Comisionadas y los Comisionadas desean hacer uso de ella. No hubo este, manifestaciones secretario. - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente no hubo manifestación alguna de parte de las comisionadas y comisionados que integran el pleno de este Consejo General por lo tanto puede proceder. - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias, para atender el **DÉCIMO SEXTO** y último punto del Orden del día relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para esta sesión; siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del veintiséis de enero 2024, declaro clausurada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión. Muchas gracias por su asistencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CBR/jcse…